



III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTO DE CARDEÑADIJO

Información pública relativa a la solicitud de licencia ambiental, para una planta de tratamiento, valorización y clasificación de residuos no peligrosos, en la parcela 4 del polígono 1, en el término municipal de Cardeñadijo (Burgos). Expte.: 36/2016.

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 28 del texto refundido de la Ley de Prevención Ambiental de Castilla y León, se somete a información pública, mediante la publicación del presente anuncio:

1. – *Órgano que acuerda la información pública:* Alcaldía del Ayuntamiento de Cardeñadijo.

2. – *Fecha del acuerdo:* 13/04/2016.

3. – *Expediente sometido a información pública:* Licencia ambiental - Planta residuos.

4. – *Ámbito de aplicación:* Parcela 4 del polígono 1, Cardeñadijo (Burgos).

5. – *Identidad del Promotor:* Ibercont 2009, S.L.

6. – *Duración del periodo de información pública:* Por el plazo de diez días, a contar desde el día siguiente al de la publicación del presente anuncio en este Boletín Oficial de la Provincia de Burgos.

7. – *Lugar, horarios y página web dispuestos para la consulta del instrumento o expediente:* Oficinas Municipales Plaza Félix Pérez 1, 09194 Cardeñadijo (Burgos), de lunes a viernes de 9:00 a 14:30 horas y martes de 16:00 a 18:00 horas.

<http://cardenadijo.sedelectronica.es>

8. – *Lugar y horario dispuestos para la presentación de alegaciones, sugerencias y cualesquiera otros documentos:* Igual que consulta.

En Cardeñadijo, a 13 de abril de 2016.

La Alcaldesa,
María Daniela Grijalvo Preciado